

DECRETO No. 134 de 1947
(Noviembre 15)

Por el cual se hacen unos nombramientos.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- En virtud de que la Caja de Previsión Social del Municipio decretó la pensión de invalidez del señor Joaquín Bretón G., según comunicación dada con oficio número 170 de esta fecha, declárase insubsistente el nombramiento del señor Joaquín Bretón G., del cargo de Archivero de la Alcaldía, y en su reemplazo nóbrase al señor Cipriano A. Nieto en propiedad.

PARAGRAFO.- Mientras el señor Nieto hace uso de licencia por enfermedad, nóbrase al señor Alejandro Acevedo Gómez, en interinidad.

ARTICULO 2º.- Para reemplazar al señor Cipriano A. Nieto en el cargo de Mecnógrafo de la Alcaldía que venía desempeñando, nóbrase en propiedad a la señorita Mercedes Mantilla.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.



El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.